

ADMINISTRACIÓN DE NIÑOS
**HOJA INFORMATIVA PARA LOS PADRES
PARA REUNIONES DE PLANIFICACIÓN COMPARTIDAS Y
DOTACIONES DE PERSONAL**

NOMBRE DEL PADRE (MADRE)	FECHA	
<p>Las Reuniones de Planificación Compartida les proporcionan a usted y la Administración de Niños la oportunidad de compartir información, planificar y tomar decisiones para apoyar la seguridad, la permanencia y el bienestar de su(s) niño(s). Las Reuniones de Planificación Compartida se programan en intervalos regulares durante el tiempo que nuestra agencia está trabajando con su familia. Si su niño ha sido colocado fuera del hogar, las Reuniones de Planificación Compartida podrían llevarse a cabo a las 72 horas de la remoción, en el transcurso de 30 días de la remoción, dentro de los 180 días de la remoción, en el transcurso de 9 a 11 meses de la remoción y cada 12 meses de allí en adelante. Usted y/o su abogado pueden solicitar una conferencia o reunión de planificación compartida en cualquier momento del proceso de dependencia. Puede ser que se incorpore la siguiente dotación de personal en las Reuniones de Planificación Compartida. Los participantes en las Reuniones de Planificación Compartida incluyen: usted, sus niños, otros miembros de la familia, amigos, proveedores de cuidado, tribus, miembros del Comité Consultivo Local para el Bienestar de Niños Indios (Local Indian Child Welfare Advisory Committee - LICWAC), miembros de la comunidad, proveedores de servicio, Defensores Especiales Designados por la Corte (Court Appointed Special Advocates - CASA)/Guardián ad Litem (GAL), abogados y otras personas identificadas por usted para que asistan. (A continuación se encuentra una lista de dotación de personal que se puede combinar en una Reunión de Planificación Compartida).</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia de caso (RCW 13.34.067) pueden solicitarla usted y/o su abogado durante un proceso de Dependencia. El propósito es desarrollar un acuerdo de servicio por escrito, explicando los servicios que se le proporcionarán y tomando en cuenta las determinaciones en la audiencia de atención de albergue. 2. Equipo de niño y familia: Con frecuencia se desarrolla un Equipo de Niño y Familia para los adolescentes que necesitan un nivel intensivo de servicios (Behavior Rehabilitative Services (BRS). El equipo es individualizado para el niño y la familia, se compone de apoyos naturales y sistemas y es un proceso continuo. Usted, su niño (adolescente) y su familia tienen derecho a dar su opinión para identificar quién es un miembro del equipo. 3. Reunión familiar (RCW 74.13): Hay diferentes tipos de reuniones familiares, todas las cuales se llevan a cabo para establecer un plan que cubra las necesidades de seguridad, permanencia y bienestar del niño, al invitar a los miembros de la familia y otras personas identificadas por la familia en proceso de planificación. 4. Seguimiento de la salud y educación del niño: (RCW 74.14A.050) las reuniones se llevan a cabo para identificar, atender y documentar la salud física, el desarrollo emocional/conductual, la educación y las relaciones del niño, así como identificar los servicios para respaldar un desarrollo saludable. 5. Dotación de una persona clave para el Programa de Evaluación de Cuidado Sustituto Se lleva a cabo para organizar y movilizar a las personas clave en la vida del niño, a fin de analizar las necesidades del mismo e iniciar las acciones necesarias para atender los asuntos de permanencia, salud mental y salud física. 6. Comité Consultivo Local para el Bienestar de Niños Indios (Local Indian Child Welfare Advisory Committee - LICWAC) (normas de CA 99-02 y 00-01, y RCW 74.13.080) las dotaciones de personal se realizan para los Niños Nativosamericanos cuando la tribu del niño no se encuentra disponible para la consulta y el desarrollo del plan del caso. 7. Dotaciones de personal para colocaciones múltiples se realizan para desarrollar un plan intensivo del caso, a fin de mejorar la estabilidad de la colocación al momento en que el niño experimente tres o más colocaciones. 8. Dotación de personal multidisciplinario para adolescentes en edad de salir del cuidado (antes "No Wrong Door Staffing and Consolidated Services Initiative – CSI") se realiza 6 meses antes de que un niño salga del cuidado debido a "estar en edad de salir" para participar en la planificación compartida con el personal de la Oficina de Servicios Comunitarios (CSO) de la Administración de Servicios Financieros, de manera que se satisfagan las necesidades de un niño que está en edad de salir del cuidado en hogar sustituto. 9. Dotaciones de personal para la permanencia o pronóstico se estructuran para desarrollar y evaluar planes permanentes para el niño. Una Dotación de Personal de Permanencia o Pronóstico se puede realizar en cualquier momento en el transcurso de un caso de dependencia; pero se debe realizar antes de una Audiencia de Revisión de Permanencia. 10. Dotaciones de personal tribales se realizan en cualquier momento en que la tribu solicite una dotación de personal para asegurar la participación tribal en todos los aspectos de la planificación del caso y para asegurar que se siga la Ley de Bienestar de Niños Indios (Indian Child Welfare Act - ICWA) en los casos identificados. 		
FIRMA DEL PADRE	FECHA	
FIRMA DE LA MADRE	FECHA	
FIRMA DEL TRABAJADOR SOCIAL	NÚMERO DE TELÉFONO	FECHA

Original para: el trabajador social – Copia para: el padre (la madre)